

RV: Oficio CSJCAO25-2012 Solicitud información Juez en turno vacancia judicial 2025-2026

Desde Juzgado 03 Promiscuo Municipal - Boyacá - Puerto Boyacá <j03prmpalptob@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 27/10/2025 18:02

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivo adjunto (211 KB)
OficioCSJCAO25-2012.pdf;



JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL

Oficio No. 1572

Puerto Boyacá, Boyacá, 27 de octubre de 2025.

Doctora
VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidente
Consejo seccional de la Judicatura de Caldas
Manizales

Asunto	Solicitud información Juez en turno vacancia judicial 2025-2026
--------	---

PEDRO ALEJANDRO JIMÉNEZ MORALES, en mi calidad de Juez Tercero Promiscuo Municipal de Puerto Boyacá, me permito dar respuesta al oficio CSJCAO25-2012 de fecha 27 de octubre de 2025, informando que esta Unidad Judicial será la encargada de prestar el turno durante la vacancia judicial 2025-2026, para la atención de la función de control de garantías en el Sistema Penal Acusatorio.

Atentamente,

PEDRO ALEJANDRO JIMÉNEZ MORALES
JUEZ

De: Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de octubre de 2025 11:37 a. m.
Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Boyacá - Puerto Boyacá <j01ctoclptob@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Penal Circuito - Boyacá - Puerto Boyacá <j01pctoconptob@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Boyacá - Puerto Boyacá <j01prfctoptob@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Boyacá - Puerto Boyacá <j01prmpalptob@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Boyacá - Puerto Boyacá <j02prmpalptob@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Promiscuo Municipal - Boyacá - Puerto Boyacá <j03prmpalptob@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Oficio CSJCAO25-2012 Solicitud información Juez en turno vacancia judicial 2025-2026

Buenos días

Remitimos el oficio de la referencia.

Cordialmente,



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de
la Judicatura de Caldas

Diana María Arenas García

Auxiliar Judicial grado 01

Despacho 01 - Consejo Seccional de la

Judicatura de Caldas

(606) 887 96 35 Ext. 10310

darenasg@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.